



# Asamblea General

Distr. general  
24 de septiembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo segundo período de sesiones

### Asignación de los temas del programa del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General

Aprobada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2007

#### Sesiones plenarias

1. Apertura del período de sesiones por el Presidente de la Asamblea General.
2. Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.
3. Credenciales de los representantes en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General:
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
4. Elección del Presidente de la Asamblea General<sup>1</sup>.
6. Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea General<sup>1</sup>.
7. Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa.
8. Debate general.

#### A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

9. Informe del Consejo de Seguridad.
10. Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz.
11. Eliminación de las medidas económicas coercitivas unilaterales extraterritoriales utilizadas como instrumento de coacción política y económica.

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas.

<sup>1</sup> De conformidad con el artículo 30 del reglamento, la Asamblea General celebrará estas elecciones para su sexagésimo tercer período de sesiones como mínimo tres meses antes del comienzo de ese período de sesiones.



12. Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas.
13. Los diamantes como factor en los conflictos.
14. Prevención de los conflictos armados.
15. La situación en Centroamérica: progresos para la configuración de una región de paz, libertad, democracia y desarrollo<sup>2</sup>.
16. Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales.
17. La situación en el Oriente Medio.
18. Cuestión de Palestina.
19. La situación en el Afganistán.
20. La situación en los territorios ocupados de Azerbaiyán.
21. Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba.
22. Cuestión de Chipre<sup>2</sup>.
23. Agresión armada contra la República Democrática del Congo<sup>2</sup>.
24. Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands)<sup>2</sup>.
25. La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití<sup>2</sup>.
26. Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales<sup>2</sup>.
27. Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait<sup>2</sup>.
28. Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Árabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986<sup>2</sup>.

**B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas**

43. Informe del Consejo Económico y Social<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Este tema sigue figurando en el programa para que sea examinado previa notificación de un Estado Miembro.

<sup>3</sup> La Asamblea General tomó nota de la aclaración de que, al aplicar la resolución 58/316, de 1° de julio de 2004, las partes pertinentes del capítulo I del informe del Consejo Económico y Social serían examinadas por las Comisiones Principales correspondientes en relación con los temas del programa que ya se les hubieran asignado, y que la Asamblea adoptaría las decisiones definitivas al respecto.

44. Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y la Declaración política sobre el VIH/SIDA.
45. El deporte para la paz y el desarrollo:
  - a) El deporte para la paz y el desarrollo;
  - b) Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz.
46. Crisis de seguridad vial en el mundo.
47. 2001-2010: Decenio para lograr la regresión de la malaria en los países en desarrollo, en particular en África.
48. Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas<sup>4</sup>.
49. Cultura de paz<sup>5</sup>.
50. Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial.
53. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo<sup>6</sup>:
  - b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

### C. Desarrollo de África

64. Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional:
  - a) Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional;
  - b) Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África.

---

<sup>4</sup> De conformidad con la resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003, en la que la Asamblea General decidió examinar en relación con este tema los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social pertinentes a la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular con la participación del Presidente del Consejo en sus debates. La Asamblea también tomó nota de la resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, en la que la Asamblea decidió que en cada período de sesiones de la Asamblea General, como parte del debate sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se dedicara una reunión específica al desarrollo, que incluyera una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

<sup>5</sup> En su resolución 61/269 de 25 de mayo de 2007, la Asamblea General decidió celebrar el Diálogo de alto nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz los días 4 y 5 de octubre de 2007.

<sup>6</sup> En su resolución 61/191 de 20 de diciembre de 1991, la Asamblea General decidió celebrar el Diálogo de alto nivel de 2007 sobre la financiación para el desarrollo en el cuarto trimestre de 2007. El Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo se celebrará los días 23 y 24 de octubre de 2007.

**D. Promoción de los derechos humanos**

66. Promoción y protección de los derechos del niño<sup>7</sup>:
- b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

**E. Coordinación eficaz de las actividades de asistencia humanitaria**

71. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial<sup>8</sup>:
- a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas;
  - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
  - c) Asistencia al pueblo palestino;
  - d) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl.
72. Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual.

**F. Promoción de la justicia y del derecho internacional**

73. Informe de la Corte Internacional de Justicia.
74. Informe del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994.
75. Informe del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
76. Informe de la Corte Penal Internacional.
77. Los océanos y el derecho del mar:
- a) Los océanos y el derecho del mar;

---

<sup>7</sup> En su resolución 61/272, de 29 de junio de 2007, la Asamblea General decidió convocar una reunión plenaria conmemorativa de alto nivel para evaluar el progreso realizado en la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción contenidos en el documento titulado "Un mundo apropiado para los niños" los días 11 y 12 de diciembre de 2007.

<sup>8</sup> En su resolución 61/134, de 14 de diciembre de 2006, la Asamblea General decide que, con el fin de que las deliberaciones sobre las cuestiones humanitarias tengan un enfoque más ajustado y estén más concentradas, los subtemas del programa relacionados con el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas que actualmente examina la Segunda Comisión se asignen al pleno de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones.

- b) La pesca sostenible, incluso mediante el Acuerdo de 1995 sobre la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, e instrumentos conexos.

## G. Desarme

87. Informe del Organismo Internacional de Energía Atómica<sup>9</sup>.

### I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos

109. Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización<sup>10</sup>.

110. Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz.

111. Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas.

112. Elecciones para llenar vacantes en órganos principales:

- a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad;
- b) Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social.

113. Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones:

- a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación;
- b) Elección de veintinueve miembros del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
- c) Elección de cinco miembros del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz;
- d) Elección de quince miembros del Consejo de Derechos Humanos.

114. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos<sup>11</sup>:

- g) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias;
- h) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección;
- i) Aprobación del nombramiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

115. Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas.

<sup>9</sup> La Asamblea General tomó nota del hecho de que algunas partes del informe anual del Organismo Internacional de Energía Atómica, que se examinan directamente en sesiones plenarias en relación con el tema 87, trataban de la cuestión objeto del tema titulado "Desarme general y completo" y decidió recomendar a la Asamblea General que los párrafos pertinentes del informe se señalaran a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema 98.

<sup>10</sup> Al igual que en períodos de sesiones anteriores, el martes 25 de septiembre de 2007 la Asamblea General escuchará una breve exposición del Secretario General sobre su memoria anual como primer tema de la mañana con anterioridad al inicio del debate general.

<sup>11</sup> En relación con los subtemas a) a f), véase la sección correspondiente a la Quinta Comisión.

116. Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio<sup>12</sup>.
117. Reforma de las Naciones Unidas: medidas y propuestas.
118. Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo.
119. Celebración del bicentenario de la abolición de la trata transatlántica de esclavos.
120. Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas.
121. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>13</sup>.
122. Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas.
123. Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.
124. Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y la supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa “Petróleo por Alimentos” de las Naciones Unidas.
163. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de Eurasia.

### **Primera Comisión**

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.

#### **G. Desarme**

88. Reducción de los presupuestos militares:
  - a) Reducción de los presupuestos militares;
  - b) Información objetiva sobre cuestiones militares, incluida la transparencia de los gastos militares.
89. Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz.
90. Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África.
91. Consolidación del régimen establecido en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco).
92. Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional.

---

<sup>12</sup> En su resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, la Asamblea General decidió que, en cada período de sesiones de la Asamblea General, como parte del debate sobre el seguimiento de la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, se dedicará una reunión específica al desarrollo, que incluirá una evaluación de los progresos realizados durante el año anterior.

<sup>13</sup> De conformidad con la resolución 58/316 y, a fin de facilitar la labor de las Comisiones Principales, la Asamblea General decidió asignar el tema 121 a todas las Comisiones Principales con el único objetivo de que examinaran su programa de trabajo provisional respectivo y adoptaran medidas al respecto.

93. Los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional.
94. Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio.
95. Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares.
96. Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.
97. La verificación en todos sus aspectos, incluida la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación.
98. Desarme general y completo<sup>9</sup>:
  - a) Notificación de los ensayos nucleares;
  - b) Nuevas medidas en la esfera del desarme para la prevención de la carrera de armamentos en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo;
  - c) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos;
  - d) Seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995 y 2000 encargadas del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares;
  - e) Prevención del riesgo de terrorismo radiológico;
  - f) Misiles;
  - g) Convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme;
  - h) Promoción del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación;
  - i) Observancia de las normas ambientales en la elaboración y la aplicación de los acuerdos de desarme y control de armamentos;
  - j) Relación entre desarme y desarrollo;
  - k) Hacia un mundo libre de armas nucleares: aceleración del cumplimiento de los compromisos en materia de desarme nuclear;
  - l) El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos;
  - m) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción;
  - n) Hemisferio sur y áreas adyacentes libres de armas nucleares;
  - o) Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras y proceder a su recogida;
  - p) Problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales;
  - q) Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre;

- r) Transparencia en materia de armamentos;
  - s) Desarme nuclear;
  - t) Desarme regional;
  - u) Medidas de fomento de la confianza en el contexto regional y subregional;
  - v) Control de las armas convencionales en los planos regional y subregional;
  - w) Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares;
  - x) Aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción;
  - y) Reducción del peligro nuclear;
  - z) Medidas para evitar la adquisición por terroristas de armas de destrucción en masa;
  - aa) Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales;
  - bb) Conferencia de las Naciones Unidas para determinar formas de eliminar los peligros nucleares en el contexto del desarme nuclear.
99. Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
- a) Centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme;
  - b) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe;
  - c) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África;
  - d) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico;
  - e) Medidas de fomento de la confianza en el plano regional: actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central;
  - f) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares.
100. Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones:
- a) Informe de la Comisión de Desarme;
  - b) Informe de la Conferencia de Desarme.
101. El riesgo de proliferación nuclear en el Oriente Medio.

102. Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados.
103. Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo.
104. Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.
105. Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción.

#### **I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos**

121. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>13</sup>.
129. Planificación de programas<sup>14</sup>.

### **Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)**

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.

#### **A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

29. Asistencia para las actividades relativas a las minas.
30. Efectos de las radiaciones atómicas.
31. Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
32. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.
33. Informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.
34. Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.
35. Cuestiones relativas a la información.
36. Información sobre los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
37. Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los territorios no autónomos.

---

<sup>14</sup> De conformidad con su resolución 61/235, de 22 de diciembre de 2006, la Asamblea General decidió también asignar el tema 129 a todas las Comisiones Principales y al pleno de la Asamblea General para mejorar el examen de los informes sobre evaluación, planificación, presupuestación y seguimiento.

38. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas.
39. Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de los territorios no autónomos.
40. Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

#### **I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos**

121. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>13</sup>.
129. Planificación de programas<sup>14</sup>.

### **Segunda Comisión**

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.

#### **A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

41. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.

#### **B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas**

51. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.
52. Cuestiones de política macroeconómica:
  - a) Comercio internacional y desarrollo;
  - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
  - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo.
53. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo<sup>6</sup>:
  - a) Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo;
  - b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
54. Desarrollo sostenible:
  - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
  - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;

- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;
  - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
  - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
  - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
  - g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 24º período de sesiones;
  - h) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas;
  - i) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables.
55. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
56. Globalización e interdependencia:
- a) Globalización e interdependencia;
  - b) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
  - c) Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia de activos de origen ilícito y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
57. Grupos de países en situaciones especiales:
- a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
  - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Internacionales Financieras y de Desarrollo sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito.
58. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
- a) Actividades del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006);
  - b) La mujer en el desarrollo;
  - c) Desarrollo de los recursos humanos.
59. Actividades operacionales para el desarrollo<sup>15</sup>:

---

<sup>15</sup> La Asamblea General decidió que el informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el funcionamiento, la gestión y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer se remitiera a la Segunda Comisión para su examen en relación con el tema 59.

- a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
  - b) Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
  - c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo.
60. Formación profesional e investigación: Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.
61. Hacia asociaciones mundiales de colaboración.

**I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos**

121. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>13</sup>.
129. Planificación de programas<sup>14</sup>.

**Tercera Comisión**

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.

**A. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

42. Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, cuestiones relacionadas con los refugiados, los repatriados y los desplazados y cuestiones humanitarias.

**B. Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas**

62. Desarrollo social:
- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General;
  - b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia;
  - c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
63. Adelanto de la mujer<sup>15</sup>.
- a) Adelanto de la mujer;
  - b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

**D. Promoción de los derechos humanos**

66. Promoción y protección de los derechos del niño<sup>7</sup>:
- a) Promoción y protección de los derechos del niño;
  - b) Seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.
67. Cuestiones indígenas:
- a) Cuestiones indígenas;
  - b) Segundo Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.
68. Eliminación del racismo y la discriminación racial:
- a) Eliminación del racismo y la discriminación racial;
  - b) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban.
69. Derecho de los pueblos a la libre determinación.
70. Promoción y protección de los derechos humanos:
- a) Aplicación de los instrumentos de derechos humanos;
  - b) Cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales;
  - c) Situaciones relativas a los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales;
  - d) Aplicación y seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Viena;
  - e) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad;
  - f) Celebración del 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones**

106. Prevención del delito y justicia penal.
107. Fiscalización internacional de drogas.

**I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos**

121. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>13</sup>.
129. Planificación de programas<sup>14</sup>.

**Quinta Comisión**

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.

**I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos**

114. Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos<sup>16</sup>:
- a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
  - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas;
  - c) Confirmación del nombramiento de miembros del Comité de Inversiones;
  - d) Nombramiento de un miembro de la Junta de Auditores;
  - e) Nombramiento de miembros del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas;
  - f) Nombramiento de miembros del Comité Asesor de Auditoría Independiente.
121. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>13</sup>.
125. Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores:
- a) Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz;
  - b) Plan maestro de mejoras de infraestructura;
  - c) Fondos de contribuciones voluntarias administrados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
  - d) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.
126. Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
127. Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007.
128. Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009.
129. Planificación de programas<sup>14</sup>.
130. Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas.
131. Plan de conferencias.
132. Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas.
133. Gestión de los recursos humanos.
134. Dependencia Común de Inspección.
135. Régimen común de las Naciones Unidas.
136. Informe sobre las actividades de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.
137. Administración de justicia en las Naciones Unidas<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> Para los sistemas g) a i) véase la sección sobre las sesiones plenarias.

<sup>17</sup> Teniendo en cuenta la resolución 61/261, de 4 de abril de 2007, la Asamblea General decidió asignar este tema a la Quinta Comisión y a la Sexta Comisión.

138. Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994.
139. Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.
140. Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
141. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi.
142. Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire.
143. Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.
144. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.
145. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
146. Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental.
147. Financiación de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste.
148. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea.
149. Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia.
150. Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.
151. Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.
152. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.
153. Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio:
  - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación;
  - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.
154. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona.
155. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.
156. Financiación de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental.
161. Financiación de la Operación Híbrida de las Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

## **Sexta Comisión**

5. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales.

### **F. Promoción de la justicia y del derecho internacional**

78. Responsabilidad de los Estados por hechos internacionalmente ilícitos.
79. Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional.
80. Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.
81. Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 40º período de sesiones.
82. Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 59º período de sesiones.
83. Protección diplomática.
84. Examen de la prevención del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas y asignación de la pérdida en caso de producirse dicho daño.
85. Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.
86. El estado de derecho en los planos nacional e internacional.

### **H. Fiscalización de drogas, prevención del delito y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones**

108. Medidas para eliminar el terrorismo internacional.

### **I. Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos**

121. Revitalización de la labor de la Asamblea General<sup>13</sup>.
129. Planificación de programas<sup>14</sup>.
137. Administración de justicia en las Naciones Unidas<sup>17</sup>.
157. Informe del Comité de Relaciones con el País Anfitrión.
158. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Centro Regional sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África.
159. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Italo-Latinoamericano.
160. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia de la Carta de la Energía.
162. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Banco Euroasiático de Desarrollo.